EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

JOSE HILARIO OÑATE MERIÑO con cedula de ciudadanía número 1.065.596.205 de Valledupar (cesar), la suma de $ 4.000.000 correspondiente a un tercer pago a 31 de octubre de 2021, por concepto de prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaria distrital de planeación en la realización de la nueva estratificación socioeconómica del área urbana del distrito de barranquilla aplicando la nueva metodología expedida por el DANE central correspondiente a la vigencia 2021.



JOSE HIILARIO OÑATE MERIÑO
CC. 1.065.596.205